

PAIDOCOMUNIÓN

Javier Muñoz

LA CONTROVERSIA SOBRE LA PAIDOCOMUNIÓN HA ESTADO creciendo en algunas denominaciones reformadas, como la PCA y pronto llegará, si no ha llegado ya, a nuestros países.

El presente escrito no pretende repasar y ahondar en todos los puntos a favor o en contra de la posición, sino más bien de la manera cómo debemos llevar la controversia, y tal vez presentar un punto a considerar que puede aportar algo a la discusión. *De antemano informo que mi posición personal es la histórica, es decir, que la paidocomunión no se debe practicar.*

Respecto a nuestra actitud, propongo meditar en qué actitud debemos tener dentro de la controversia. Quisiera primero decir que la controversia siempre ha sido edificante para la iglesia. De las grandes controversias históricamente han salido las insignes definiciones (credos y confesiones) de fe, y ha permitido profundizar y especificar lo que creemos. Lo triste es ver la manera como abordamos la controversia, donde nuestros egos hacen que nos tratemos unos a otros como enemigos muchas veces. Una sana controversia buscará la edificación en amor y unidad de todas las partes. Cada una se esforzará en presentar su posición con humildad y mansedumbre, en aras del crecimiento de la otra parte, y al mismo tiempo escuchándola, porque no podemos asumir que estamos 100% correctos, como veremos en el siguiente párrafo. Cada parte estará orando y confiando en que el E.S. convencerá a la otra parte de su equivocación.

En segundo lugar, la actitud que debemos tener frente a la tradición de la iglesia. Algunos contradictores de la paidocomunión enérgicamente argumentan ;somos confesionales! queriendo con esto dar por terminado el debate. Esto contradice en sí mismo las confesiones en al menos dos cosas. Primero, que unánimemente y en alta voz declaran que la última autoridad es la Biblia, no nuestras confesiones. En segundo lugar, que la depravación total hace que nadie, ni una confesión pueda decir que es perfecta en sí misma. De ahí nuestro famoso eslogan “Reformado siempre reformándose”. Esto nos obliga a estar abiertos, y por qué no, agradecidos con la controversia. Por otro lado, los defensores de la paidocomunión deben tener una actitud de respeto con la tradición de la iglesia (llámense confesiones). Son miles de personas que durante siglos han creído que la paidocomunión no es bíblica. Hay unanimidad en esta doctrina en las confesiones. Quienes las escribieron y las profesaron son hermanos en Cristo muchos de ellos altamente eruditos en Biblia y lenguas bíblicas, dirigidos por el E.S. así que los defensores de una posición contraria deben dar una abrumadora evidencia, que por ahora no se tiene, en mi opinión. Por eso la iglesia no puede tener otra posición confesional que la actual.

En tercer lugar la actitud que debe tener la iglesia con los miembros y pastores que estén llegando a convicciones de paidocomunión. Algunos, con su ferviente celo en la fe y la ortodoxia proclaman por condenarles y excomulgarles (apartarlos de la iglesia). Y los más abiertos (liberales para el primer grupo) propenden por aceptarles. Me confieso del segundo grupo. En la mayoría de defensas que hacen puedo ver su esfuerzo por ser bíblicos y el muy loable de dar a sus

hijos este medio de gracia (porque ellos creen que es lícito). No veo una herejía tal, que sea destructiva para la fe reformada o la unidad de la iglesia, como algunos suelen anunciar, a no ser que el primer grupo lo logre, como tristemente para mí ha pasado en algunas partes. Podemos con paciencia esperar a que el E.S. obre y corrija la equivocación, como ya dije antes.

El punto que quisiera aportar a la controversia es sobre el centro donde debe girar la defensa de la no paidocomunión. Tradicionalmente se ha usado 1 Corintios 11 con su exhortación a discernir el cuerpo del Señor como la prueba bíblica reina (más importante). Los opositores (y con razón a mi modo de ver) no pueden aceptarla, porque allí el contexto no está enseñando y regulando la participación respecto a la capacidad de discernir a causa de la edad, sino a causa de la fe. El abuso de la Cena era tal, que Pablo exhorta a que los corintios se examinen si son realmente creyentes o no antes de participar.

Propongo otro pasaje. Lucas 2:41-42. Alguien podría preguntarse porqué usar un texto no didáctico, sino histórico narrativo para defender la posición. Quisiera justificarlo diciendo que nos permite hacer una pregunta fundamental: ¿cómo participaban los niños judíos de la pascua? Quisiera dar un ejemplo para aclarar el punto al que quiero llegar. Las mujeres en el AT formaban parte del pueblo de Dios, pero, ¿cómo participaban de la señal de pertenencia? En la circuncisión de su padre o esposo. De la misma manera, ¿Cómo participaban los niños de la pascua? La importancia de esta pregunta radica en que los defensores de la paidocomunión argumentan que en la institución de la pascua la participación era de la familia. Y luego citan las fiestas solemnes y cómo

por todo el AT en ellas participan las familias, y es verdad. Y pareciera entonces que tienen su “evidencia bíblica abrumadora” para justificar su punto. Pero a la luz de Lucas 2, vemos que Jesús participó de la pascua hasta cuando tuvo 12 años. Antes de eso ¿no participó? La respuesta es sí, sí participó, en su padre.

Sabemos que Lucas en su primer tratado (el evangelio) se propuso explicar a Teófilo (y los gentiles) la obra de Jesús en Jerusalén (es decir, entre los judíos) y por eso lo encontramos relatando y con detalles, algunas de las costumbres judías, como la circuncisión, la presentación de los niños en el Templo, etc. Y dentro de esas explicaciones está la que encontramos en Lucas 2, cuando un varón judío participa en la pascua por primera vez. “Fuentes judías revelan que no había unanimidad con respecto a la edad exacta cuando un niño pasaba a ser “barmitzvah” (hijo de la ley), esto es, cuando llegaba a la edad de lamadurez y responsabilidad en cuanto al cumplimiento de los mandamientos de Dios. La opinión mayoritaria ha sido que a la edad de 13 años un niño podía asumir plenamente tal responsabilidad”.¹ He citado a Hendriksen porque nos ayuda a ver un punto respecto a la práctica de la pascua y era que marcaba la manera en que un varón judío se relacionaba con Dios. Hasta cierta edad, por la fe de sus padres (cuando era circuncidado) y cuando llega el momento, por su propia fe. No cambia su membresía en el pueblo de Dios (que es dada por la circuncisión), sino su responsabilidad frente a Dios y su pueblo.

Llegamos a la conclusión que la participación en la pascua

1. Hendriksen, William. *Comentario Al Nuevo Testamento: El Evangelio Según San Lucas* (Grand Rapids: Libros Desafío, 2002).

requería de un varón judío, que éste tuviera la capacidad de discernir acerca de la fe en Dios, por haber llegado a una edad en la que puede hacerlo. Y llegamos al mismo punto que hubiéramos llegado directamente desde 1 Co. 11, pero ésta vez, de una forma legítima, en mi opinión.

No pretendo ser el primero en ver este punto, pero confieso que he redactado este ensayo sin consultar mayormente ninguna fuente, sin hacer un estudio investigativo, para mi vergüenza. De seguro otros lo habrán ya dicho, y mejor, pero no los he leído. Y de cualquier manera, nada tengo que no me haya sido dado. Soli Deo Gloria.